

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, doce de septiembre de dos mil veintidós

PROCESO	VERBAL SUMARIO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
RADICACIÓN	170014003007-2019-00123-00
DEMANDANTE	JOSÉ MARINO ARIAS PATIÑO
DEMANDADO	JESÚS ALFREDO RÍOS MARTÍNEZ JUAN PABLO RÍOS MARTÍNEZ

Si bien es cierto que en el proceso de la referencia ya se habían recibido alegatos de conclusión, toda vez que hubo cambio de titular del despacho se hace necesario oírlos nuevamente, a fin de evitar la nulidad contemplada en el numeral 7 del artículo 133 procesal, se fija fecha para escuchar los alegatos de conclusión y proferir sentencia para el día **17 NOVIEMBRE DE 2022 A LAS 9:00 AM**

Notifíquese,

La Juez,

LUZ MARINA LÓPEZ GONZÁLEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en
el estado
No. 151 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

ÁNGELA MARÍA TAMAYO JARAMILLO
Secretaria

Firmado Por:
Luz Marina Lopez Gonzalez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c61b9dedef44d616e06f75531200d1e761e37505e085883e19d172f5cd30d336**

Documento generado en 12/09/2022 03:32:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>